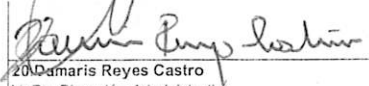
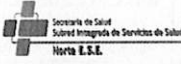
	SOLICITUD DE ADICIÓN Y PRÓRROGA		CÓDIGO: AP-CT-F-77-01							
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN		VERSIÓN: 1 PÁGINA: 1 DE 1 FECHA: 21/07/2023							
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%;">1.</td> <td style="width: 30%;">ORDEN</td> <td style="width: 30%;">CONTRATO</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 20%;">MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA</td> </tr> </table>					1.	ORDEN	CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA	
1.	ORDEN	CONTRATO	X	MARQUE CON UNA (X) SEGÚN CUANTÍA						
2. Bogotá D.C., 5 de enero de 2026										
3. Doctor (a) <u>Victoria Eugenia Martínez Puello</u>										
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%;">4.</td> <td style="width: 30%;">ADICIÓN</td> <td style="width: 30%;">X</td> <td style="width: 10%;">PRÓRROGA</td> <td style="width: 10%;">X</td> <td style="width: 20%;">MARQUE CON UNA (X)</td> </tr> </table>					4.	ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	MARQUE CON UNA (X)
4.	ADICIÓN	X	PRÓRROGA	X	MARQUE CON UNA (X)					
De manera atenta, solicito se tramite el proceso con la información relacionada a continuación:										
5. No. ORDEN/ orden de compra	CS BYS-089-2025									
6. NOMBRE CONTRATISTA	PHARMA CID S.A.S.									
7. NIT/CÉDULA	800,108,139-0									
8. OBJETO	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS INSUMOS EN GENERAL, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E.									
9. VALOR INICIAL	\$ 135.222.943									
10. NÚMERO Y VALOR ADICIONADO	Adición No. 1 por valor de \$ 45.000.000 de fecha 06-08-2025 Adición No. 2 por valor de \$ 25.000.000 de fecha 29-08-2025 Adición No. 3 por valor de \$ 133.000.000 de fecha 22-09-2025 Adición No. 4 por valor de \$ 130.000.000 de fecha 30-10-2025 Adición No. 5 por valor de \$ 100.000.000 de fecha 28-11-2025 Adición No. 6 por valor de \$ 150.000.000 de fecha 23-12-2025									
11. VALOR FINAL	\$ 718.222.943									
12. VALOR A ADICIONAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	\$ 70.000.000									
13. PLAZO INICIAL	2 MESES									
14. NUMERO Y TIEMPO PRORROGADO	Prórroga No.1 por 20 días de fecha 06-08-2025 Prórroga No.2 por 1 mes de fecha 29-08-2025 Prórroga No.3 por 1 mes de fecha 22-09-2025 Prórroga No.4 por 1 mes de fecha 30-10-2025 Prórroga No.5 por 1 mes -15 días de fecha 28-11-2025									
15. PLAZO FINAL	15/01/2026									
16. PLAZO A PRORROGAR CON LA PRESENTE SOLICITUD	31 DE ENERO DE 2026									
17. JUSTIFICACIÓN	<p>Esta solicitud tiene como fin garantizar el continuo suministro de insumos médico quirúrgicos adjudicados en el presente contrato de suministros, todo esto en aras de prestar la oportuna e ininterrumpida atención a los pacientes de las diferentes unidades de servicio de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E., por lo que se hace necesario adicionar y prorrogar el presente contrato de suministros.</p> <p>La fecha de inicio de este contrato de suministros es el 12 de junio del 2025 por un plazo inicial de 2 meses. El valor inicial del contrato fue de \$135,222,943,00, se le ha adicionado un valor de \$ 583,000,000,00, para un total de \$718,222,943,00, se ha ejecutado a la fecha \$704,199,396,00, equivalente a un 98% del presupuesto, presentando un saldo disponible a la fecha de \$14,023,547,00, y el porcentaje de ejecución en tiempo es del 94% saldo que es insuficiente para cubrir el suministro hasta la fecha de terminación de contrato de suministros. En este sentido se requiere adicionar la suma de \$ 70,000,000,00 y prorrogar hasta el 31 de enero de 2026. Para asegurar la continuidad del suministro de los insumos.</p> <p>Se hace esta solicitud teniendo en cuenta el Acuerdo 026 de 2024 del 10 de octubre de 2024 "Por el cual la Junta Directiva de la Subred Integrada de Servicios de Salud Norte ESE, unifica el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de servicios de Salud Norte ESE, y se dictan otras disposiciones", y establece en el artículo 18 que, "Los contratos que celebre la Subred Integrada de Servicios de Salud, se podrán adicionar hasta siete (7) veces el valor inicial, siempre y cuando exista una justificación que soporte la adición y las condiciones del mismo lo permitan. Solo se podrá variar el precio de los bienes o servicios contratados en aquellos casos en que se generen diferencias por el cambio de normatividad debidamente justificado", y en el artículo 19 que, "la Subred Integrada de Servicios de Salud en todos aquellos casos en los cuales teniendo en cuenta la necesidad del servicio requiera ampliar el término de ejecución del contrato, podrá hacerlo, previa solicitud del supervisor debidamente justificada".</p>									
Cordialmente, <div style="display: flex; justify-content: space-between;"> <div style="width: 45%;">  18. Jennifer Luna Roa Profesional Especializado - Almacén </div> <div style="width: 45%;">  19. Erika Paola Rojas Urrego VoBo. Área Financiera <small>(En caso de solo prórroga no será necesario esta firma)</small> </div> </div> <div style="margin-top: 10px;">  20. Damaris Reyes Castro VoBo. Dirección Administrativa </div>										
21. Anexos: X (1) folios.										

13/01/26
3:00
Marcela

	FORMATO CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO Y AUTORIZACIÓN DE PAGO PARA BIENES, SERVICIOS Y CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS		CÓDIGO: AP-CT-F-52
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN CONTRACTUAL		VERSIÓN: 4
			PÁGINA: 1 DE 1
			FECHA: 10/03/2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

No de contrato u orden de servicio:	CS BYS-089-2025	Fecha Contrato d/m/a	31/05/2025
Nombre del contratista:	PHARMA CID S.A.S.	NIT/ N° Identificación	800.108.193-0
Objeto:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS INSUMOS EN GENERAL, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E.		
TIPO DE CONTRATO:	CONTRATO DE SUMINISTRO		

Datos del Contrato	CDP		CRP		Valor del Contrato
	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	Número	Fecha (dd/mm/aaaa)	
Inicial	476	18/03/2025	27883	31/05/2025	\$ 135.222.943
Otrosí adición No. 1	984	21/07/2025	37389	6/08/2025	\$ 45.000.000
Otrosí adición No. 2	1130	22/08/2025	37981	29/08/2025	\$ 25.000.000
Otrosí adición No. 3	1303	18/09/2025	42717	22/09/2025	\$ 133.000.000
Otrosí adición No. 4	1501	22/10/2025	52656	30/10/2025	\$ 130.000.000
Otrosí adición No. 5	1666	21/11/2025	54582	28/11/2025	\$ 100.000.000
Otrosí adición No. 6	1829	22/12/2025	63335	23/12/2025	\$ 150.000.000
Valor Total contrato					\$ 718.222.943

Plazo del Contrato		
Plazo (Meses y Días):	2 MESES	
Inicio *		12/06/2025
Otrosí prorroga No. 1	20 DIAS	31/08/2025
Otrosí prorroga No. 2	1 MES	30/09/2025
Otrosí prorroga No. 3	1 MES	31/10/2025
Otrosí prorroga No. 4	1 MES	30/11/2025
Otrosí prorroga No. 5	1 MES -15 DIAS	15/01/2026
Otrosí prorroga No. 6		
Otrosí prorroga No. 7		
Otrosí prorroga No. 8		
Otrosí prorroga No. 9		
Terminación *		15/01/2026

* Indicar en dd/mm/aaaa

EJECUCIÓN DEL CONTRATO -BYS 089-2025

Periodo Ejecutado	Fecha Factura o Cuenta de Cobro (dd/mm/aaaa)	N° Factura o Cuenta de Cobro	Valor Factura o Cuenta de Cobro	IVA	Total factura o Cuenta de Cobro	Total Certificado	Saldo por ejecutar	Observaciones
jun-25	25/06/2025	PHA2109	\$ 38.945.700.00	\$ 6.545.386.00	\$ 45.491.086.00	\$ 45.491.086.00	\$ 672.731.857.00	19258 OBLIG-32284
jun-25	26/06/2025	PHA2115	\$ 8.531.900.00	\$ 280.725.00	\$ 8.812.625.00	\$ 8.812.625.00	\$ 663.919.232.00	19290 OBLIG-32315
jul-25	1/07/2025	PHA2120	\$ 854.000.00	\$ 162.260.00	\$ 1.016.260.00	\$ 1.016.260.00	\$ 662.902.972.00	19490 ALGE
jul-25	1/07/2025	PHA2121	\$ 3.416.000.00	\$ 649.040.00	\$ 4.065.040.00	\$ 4.065.040.00	\$ 658.837.932.00	19489 ALGE
jul-25	2/07/2025	PHA2133	\$ 5.156.100.00	\$ -	\$ 5.156.100.00	\$ 5.156.100.00	\$ 653.681.832.00	19499 ALGE
jul-25	10/07/2025	PHA2217	\$ 23.751.918.00	\$ 3.501.577.00	\$ 27.253.495.00	\$ 27.253.495.00	\$ 626.428.337.00	19745 OBLIG-37800
jul-25	10/07/2025	PHA2226	\$ 2.860.788.00	\$ -	\$ 2.860.788.00	\$ 2.860.788.00	\$ 623.567.549.00	19678 ALGE
jul-25	11/07/2025	PHA2227	\$ 595.500.00	\$ 113.145.00	\$ 708.645.00	\$ 708.645.00	\$ 622.858.904.00	19682 ALGE
jul-25	15/07/2025	PHA2247	\$ 5.802.496.00	\$ 240.160.00	\$ 6.042.656.00	\$ 6.042.656.00	\$ 616.816.248.00	19765 ALGE
jul-25	17/07/2025	PHA2256	\$ 213.500.00	\$ 40.565.00	\$ 254.065.00	\$ 254.065.00	\$ 616.562.183.00	20074 OBLIG-38177
jul-25	17/07/2025	PHA2298	\$ 2.632.484.00	\$ -	\$ 2.632.484.00	\$ 2.632.484.00	\$ 613.929.699.00	20076 OBLIG-38188
ago-25	10/08/2025	PHA2413	\$ 20.409.080.00	\$ 3.006.701.00	\$ 23.415.781.00	\$ 23.415.781.00	\$ 590.513.918.00	20546 OBLIG-44421
ago-25	12/08/2025	PHA2425	\$ 5.676.860.00	\$ 475.600.00	\$ 6.152.460.00	\$ 6.152.460.00	\$ 584.361.458.00	20544 OBLIG-44417
ago-25	20/08/2025	PHA2485	\$ 5.847.100.00	\$ -	\$ 5.847.100.00	\$ 5.847.100.00	\$ 578.514.358.00	20734 OBLIG-44695
ago-25	26/08/2025	PHA2511	\$ 1.207.960.00	\$ -	\$ 1.207.960.00	\$ 1.207.960.00	\$ 577.306.398.00	20835 OBLIG-44926
ago-25	22/08/2025	PHA2487	\$ 32.020.505.00	\$ 4.886.779.00	\$ 36.907.284.00	\$ 36.907.284.00	\$ 540.399.114.00	20731 ALGE

ago-25	25/08/2025	DNC15	\$ 425.190.00	\$ 80.786.00	\$ 505.976.00	\$ 505.976.00	\$ 540.905.090.00	NOTA CRÉDITO DE FACTURA PHA2487
ago-25	25/08/2025	PND9	\$ 357.300.00	\$ 67.887.00	\$ 425.187.00	\$ 425.187.00	\$ 540.479.903.00	NOTA DÉBITO DE FACTURA PHA2487
ago-25	19/08/2025	PHA2465	\$ 2.475.200.00	\$ 470.288.00	\$ 2.945.488.00	\$ 2.945.488.00	\$ 537.534.415.00	20733 ALGE
ago-25	25/08/2025	DNC16	\$ 760.000.00	\$ 144.400.00	\$ 904.400.00	\$ 904.400.00	\$ 538.438.815.00	NOTA CRÉDITO DE FACTURA PHA2465
ago-25	26/08/2025	PND10	\$ 364.800.00	\$ 69.312.00	\$ 434.112.00	\$ 434.112.00	\$ 538.004.703.00	NOTA DÉBITO DE FACTURA PHA2465
sep-25	4/09/2025	PHA2594	\$ 16.013.312.00	\$ 2.701.633.00	\$ 18.714.945.00	\$ 18.714.945.00	\$ 519.289.758.00	21021 ALGE
sep-25	8/09/2025	PHA2595	\$ 5.160.250.00	\$ 806.968.00	\$ 5.967.218.00	\$ 5.967.218.00	\$ 513.322.540.00	21062 ALGE
sep-25	19/09/2025	PHA2690	\$ 64.613.00	\$ -	\$ 64.613.00	\$ 64.613.00	\$ 513.257.927.00	21344 OBLIG-50462
sep-25	29/09/2025	PHA2730	\$ 45.887.642.00	\$ 7.129.085.00	\$ 53.016.727.00	\$ 53.016.727.00	\$ 460.241.200.00	21555 OBLIG-50917
oct-25	6/10/2025	PHA2781	\$ 44.765.707.00	\$ 7.285.683.00	\$ 52.051.390.00	\$ 52.051.390.00	\$ 408.189.810.00	21836 ALGE
oct-25	8/10/2025	PHA2796	\$ 16.222.252.00	\$ 1.273.380.00	\$ 17.495.632.00	\$ 17.495.632.00	\$ 390.694.178.00	21849 OBLIG-55889
oct-25	10/10/2025	PHA2819	\$ 6.981.150.00	\$ -	\$ 6.981.150.00	\$ 6.981.150.00	\$ 383.713.028.00	21865 OBLIG-55910
oct-25	10/10/2025	PHA2820	\$ 347.200.00	\$ -	\$ 347.200.00	\$ 347.200.00	\$ 383.365.828.00	21867 OBLIG-55913
nov-25	6/11/2025	PHA2953	\$ 5.576.700.00	\$ -	\$ 5.576.700.00	\$ 5.576.700.00	\$ 377.789.128.00	22406 ALGE
nov-25	7/11/2025	PHA2970	\$ 59.811.945.00	\$ 10.848.088.00	\$ 70.660.033.00	\$ 70.660.033.00	\$ 307.129.095.00	22437 ALGE
nov-25	10/11/2025	PHA2988	\$ 36.690.050.00	\$ 2.584.380.00	\$ 39.274.430.00	\$ 39.274.430.00	\$ 267.854.665.00	22464 ALGE
nov-25	10/11/2025	PHA2991	\$ 72.500.00	\$ -	\$ 72.500.00	\$ 72.500.00	\$ 267.782.165.00	22462 ALGE
nov-25	18/11/2025	PHA3053	\$ 640.500.00	\$ 121.695.00	\$ 762.195.00	\$ 762.195.00	\$ 267.019.970.00	22848 OBLIG-62479
dic-25	2/12/2025	PHA3147	\$ 71.330.115.00	\$ 10.266.251.00	\$ 81.596.366.00	\$ 81.596.366.00	\$ 185.423.604.00	23161 ALGE
dic-25	3/12/2025	PHA3179	\$ 15.372.000.00	\$ 2.920.680.00	\$ 18.292.680.00	\$ 18.292.680.00	\$ 167.130.924.00	23187 ALGE
dic-25	10/12/2025	PHA3231	\$ 8.858.400.00	\$ 202.825.00	\$ 9.061.225.00	\$ 9.061.225.00	\$ 158.069.699.00	23359 OBLIG-68836
dic-25	15/12/2025	PHA3265	\$ 2.022.000.00	\$ -	\$ 2.022.000.00	\$ 2.022.000.00	\$ 156.047.699.00	23418 OBLIG-68916
dic-25	23/12/2025	PHA3332	\$ 124.628.588.00	\$ 17.395.564.00	\$ 142.024.152.00	\$ 142.024.152.00	\$ 14.023.547.00	23798 ALGE
Valor total ejecutado					\$ 704.199.396	\$ 704.199.396	\$ 14.023.547	

Nombre del Supervisor:	JENNIFFER LUNA ROA
Unidad de Servicios de Salud y área:	JEFE DE ALMACEN

OBSERVACIONES

Verificadas las obligaciones contractuales establecidas en el contrato, como Supervisor manifiesto que el contratista ha cumplido de conformidad, en consecuencia certifico el pago de la factura o cuenta de cobro número: _____

Nota: En caso de incumplimiento, no certificar e indicar lo pertinente de manera oficial a la Oficina Jurídica

Porcentaje de Ejecución en Dinero:	98%	Porcentaje de Ejecución en Tiempo:	96%
------------------------------------	-----	------------------------------------	-----

JENNIFFER LUNA ROA

Firma del Supervisor del Contrato

De 54
8-a

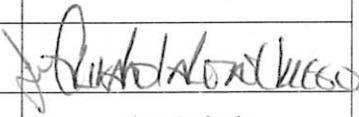
	FORMATO SOLICITUD DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CÓDIGO: AP-GF-F-03
		VERSIÓN: 8
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN FINANCIERA	PAGINA: 1 DE 1 FECHA: 01/08/2025

Fecha de la solicitud:

5	1	2026
DIA	MES	AÑO

DATOS DEL SOLICITANTE

Área o centro solicitante:	Dirección Administrativa				
Centro de costo	R01				
Convenio No					
Operación a Realizar	<table><tr><td>Nuevo</td><td></td><td>Adición</td><td>X</td></tr></table>	Nuevo		Adición	X
Nuevo		Adición	X		
Objeto:	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS INSUMOS EN GENERAL, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S. E. ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTROS CS BYS-089-2025 PHARMA CID S.A.S.				
Rubro presupuestal:	Productos metálicos, maquinaria y equipo				
Subcuenta Auxiliar:	Material Médico-Quirúrgicos				
Código del Rubro:	4245010401				
Valor Solicitado (En letras y números):	SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (\$ 70,000,000,00)				

FIRMAS		Damaris Reyes Castro	
		Dirección, Área o servicio, Oficina Asesora	Firma del solicitante
		Erika Paola Rojas Urrego	
		Director Financiero	Firma Revisado
		Damaris Reyes Castro	
		Subgerente Corporativo (E)	
	Autoriza Expedición de Disponibilidad Presupuestal (Resolución 0891 del 30 de diciembre de 2024)		Firma aprobado

Recibido para Validacion de Saldo:

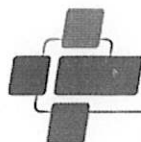
07-01-26

8:Am

Recibido Para Tramite de Expedición:

09-01-26

3pm



Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud

Norte E.S.E.

NIT : 900971006

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

FECHA DE EXPEDICION : jueves, 8 de enero de 2026 16:08

CDP : 54

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

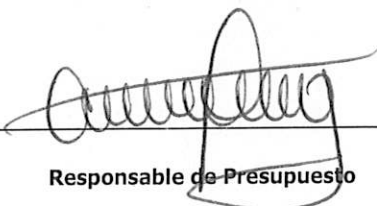
DEPENDENCIA :	SUBGERENCIA CORPORATIVA
SE EXPIDE EL PRESENTE CERTIFICADO A SOLICITUD DE :	RIOS VELANDIA LILIANA
EL OBJETO DE ESTA DISPONIBILIDAD SE PERFECCIONARA CON GIRO RESERVADO PARA RESPALDAR EL COMPROMISO :	
	AD CTO 089-2025 SUMINISTROS DISPOSITIVOS MEDICO USS SUBRED NORTE - PHARMA CID SAS

QUE EXISTE APROPIACION PRESUPUESTAL DISPONIBLE Y LIBRE DE AFECTACION EN EL (LOS) SIGUIENTE (S) RUBRO (S) :

RUBROS						
CODIGO AUXILIAR	CONCEPTO	NIVEL	VR INICIAL	DEBITOS	CREDITOS	VR. ACTUAL
42450104001	MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICOS	O	70.000.000			70.000.000
TOTAL:			70.000.000			70.000.000

SETENTA MILLONES DE PESOS CON CERO CTVS M/Cte.

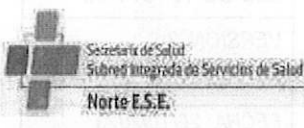
VIGENCIA : ESTA DISPONIBILIDAD TIENE UNA VIGENCIA DE 357 DIAS A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICION.


 Responsable de Presupuesto

Fecha de Impresion : viernes, 09 enero 2026

Nombre reporte : PSRPGDisponibilidad

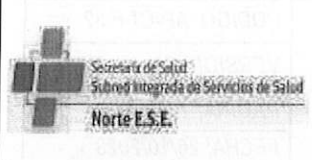
Usuario: 52443854

	OTROSÍ No. 7 DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 089-2025	CÓDIGO: AP-CT-F-32
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 1 DE 2
		FECHA: 26/10/2023

Entre los suscritos, a saber: De una parte, **VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO**, mayor de edad, domiciliada y residente en la ciudad de Bogotá D.C., identificada con Cédula de Ciudadanía No. 30.772.851 de Turbaco - Bolívar, en su calidad de **GERENTE** de **LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.**, con NIT.900.971.006-4, de conformidad con el Decreto Número 180 del veintiuno (21) de mayo de dos mil veinticuatro (2024) expedido por la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y Acta de Posesión del veintitrés (23) de mayo de 2024, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **LA SUBRED NORTE E.S.E.**, y por otra **JUDITH ESTHER BLANQUICETH VASQUEZ**, también mayor de edad, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 41.726.174 y/o quien haga sus veces en su calidad de Gerente de la sociedad **PHARMA CID S.A.S.**, identificada con NIT. No. 800.108.193-0, quien para efectos del presente **OTROSÍ** se denominará **EL CONTRATISTA**, conjuntamente han convenido suscribir la presente modificación contractual, previas las siguientes,

CONSIDERACIONES:

- 1.- Que el día 31 de mayo de 2025, **LA SUBRED NORTE E.S.E.** y **EL CONTRATISTA** suscribieron a través de la Plataforma **SECOP II** el Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, cuyo objeto es: "SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS INSUMOS EN GENERAL, PARA LA OPORTUNA ATENCIÓN DE LOS PACIENTES DE LAS DIFERENTES UNIDADES ASISTENCIALES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E. S.E" por valor de **CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (COP\$135.222.943)**.
- 2.- Que el plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, se pactó por el término de **DOS (02) MESES** contados a partir del día 12 de junio de 2025, fecha de suscripción del Acta de inicio, y previa aprobación de pólizas hasta el día 11 de agosto de 2025.
- 3.- Que mediante **OTROSÍ No. 1** suscrito a través de la Plataforma **SECOP II** el día 06 de agosto de 2025, se adiciono el Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, en un monto de **CUARENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$45.000.000)**, quedando en un valor total de **CIENTO OCHENTA MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (COP\$180.222.943)**, y se prorrogó el plazo de ejecución de este por el término de **VEINTE (20) DIAS CALENDARIO**, contados a partir del día 12 de agosto de 2025, hasta el día 31 de agosto de 2025.
- 4.- Que mediante **OTROSÍ No. 2** suscrito a través de la Plataforma **SECOP II** el día 29 de agosto de 2025, se adiciono el Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, en un monto de **VEINTICINCO MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$25.000.000)**, quedando en un valor total de **DOSCIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (COP\$205.222.943)**, y se prorrogó el plazo de ejecución de este por el término de **UN (01) MES**, contado a partir del 01 de septiembre de 2025, hasta el día 30 de septiembre de 2025.
- 5.- Que mediante **OTROSÍ No. 3** suscrito a través de la Plataforma **SECOP II** el día 22 de septiembre de 2025, se adiciono el Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, en un monto de **CIENTO TREINTA Y TRES MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$133.000.000)**, quedando en un valor total de **TRESCIENTOS TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (COP\$338.222.943)**, y se prorrogó el plazo de ejecución de este por el término de **UN (01) MES** contado a partir del 01 de octubre de 2025, hasta el día 31 de octubre de 2025.

	OTROSÍ No. 7 DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 089-2025	CÓDIGO: AP-CT-F-32
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 2 DE 2
		FECHA: 26/10/2023

6.- Que mediante OTROSI No. 4 suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 30 de octubre de 2025, se adiciono el Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, en un monto de CIENTO TREINTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$130.000.000), quedando en un valor total de CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (COP\$468.222.943), y se prorrogo el plazo de ejecución de este por el término de UN (01) MES contado a partir del 01 de noviembre de 2025, hasta el día 30 de noviembre de 2025.

7.- Que mediante OTROSI No. 5 suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 28 de noviembre de 2025, se adiciono el Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, en un monto de CIEN MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$100.000.000), quedando en un valor total de QUINIENTOS SESENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (COP\$568.222.943), y se prorrogo el plazo de ejecución de este por el término de UN (01) MES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, contado a partir del día 01 de diciembre de 2025, hasta el día 15 de enero de 2026

8.- Que mediante OTROSI No. 6 suscrito a través de la Plataforma SECOP II el día 23 de diciembre de 2025, se adiciono el Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, en un monto de CIENTO CINCUENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$150.000.000), quedando en un valor total de SETECIENTOS DIECIOCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (COP\$718.222.943).

9.- Que mediante Solicitud de Modificación Contractual radicada el día 13 de enero de 2026 por el supervisor, se solicitó adicionar y prorrogar el Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, (Ver: "NUMERAL 17- JUSTIFICACIÓN" del documento adjunto: "SOLICITUD - OTROSÍ No. 7 DE ADICION Y PRORROGA al CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 089-2025").

Con fundamento en lo anterior, y como parte integral del presente OTROSÍ, LA SUBRED NORTE E.S.E. y EL CONTRATISTA,

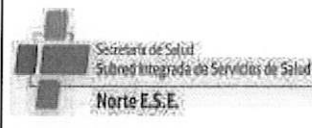
ACUERDAN:

CLÁUSULA PRIMERA: ADICIONAR el Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, en un monto de SETENTA MILLONES DE PESOS M/CTE (COP\$70.000.000).

CLÁUSULA SEGUNDA: Que, como consecuencia de la presente adición, el valor del Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, para todos los efectos, quedará en la suma de SETECIENTOS OCHENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS M/CTE (COP\$788.222.943).

CLÁUSULA TERCERA: La suma de dinero a que LA SUBRED NORTE E.S.E. queda obligada en virtud de esta adición, se subordina a las Apropiaciones Presupuestales que de la misma se hagan en el respectivo presupuesto de la Entidad y se pagará con cargo al Código Presupuestal: No. 42450104001, Nombre del Rubro: MATERIAL MÉDICO-QUIRÚRGICO del Presupuesto para la vigencia fiscal de 2026, según Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 54 del día 08 de enero de 2026, expedido por el responsable de Presupuesto del Área Financiera de la Entidad.

CLÁUSULA CUARTA: PRORROGAR el plazo de ejecución del Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025 por el término de DIECISEIS (16) DIAS CALENDARIO, contado a partir del día 16 de enero de 2026, hasta el día 31 de enero

	OTROSÍ No. 7 DE ADICION Y PRORROGA AL CONTRATO DE SUMINISTRO No. CS BYS 089-2025	CÓDIGO: AP-CT-F-32
		VERSIÓN: 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E GESTIÓN DE LA CONTRATACIÓN	PÁGINA: 3 DE 2
		FECHA: 26/10/2023

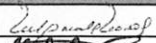
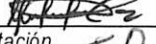
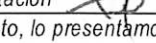
de 2026.

CLÁUSULA QUINTA: EL CONTRATISTA deberá tramitar ante las compañías aseguradoras garantes del Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025 (si a ello hubiera lugar), los anexos o certificados de modificación de todas las garantías del Contrato, de acuerdo con las modificaciones adoptadas en este documento, y posteriormente, cargarlos a la Plataforma SECOP II dentro de los 2 días hábiles siguientes a la suscripción del presente OTROSÍ.

CLÁUSULA SEXTA: Las Cláusulas y Condiciones del Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, que no se vean modificadas como consecuencia de la suscripción del presente OTROSÍ, conservan sus términos, vigencia y validez.

CLÁUSULA SEPTIMA: El presente OTROSÍ al Contrato de Suministro No. CS BYS 089-2025, se entiende perfeccionado una vez las partes lo aprueben de forma electrónica en la Plataforma SECOP II.

VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO
 GERENTE
 ORDENADORA DEL GASTO
SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.

	Nombre	Cargo
Elaborado por:	Marcela del Pilar Novoa Vargas	Contratista 
Revisado por:	Cesar Felipe Matallana Zapata	Contratista 
Aprobado por:	Ana Tatiana Quintana Torres	Directora de Contratación 
Declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, lo presentamos para la aprobación electrónica a través de la Plataforma SECOP II.		